



## Una reforma que demanda un pacto político

Walter Alejos

Ex Presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso

Setiembre, 2006

**Síntesis:** La descentralización puede conducirnos a un nuevo país en el largo plazo, acabando con la pobreza y postración. Por ello requiere de un acuerdo político renovado que atraviese distintos gobiernos, involucrando a todos los partidos, bases sociales organizadas e instituciones democráticas. A pesar de las frustraciones que ha generado, el proceso actual también ha tenido algunos resultados positivos; se debe apostar por él pero relanzándolo con modificaciones sustantivas. Es particularmente importante aclarar el proceso de regionalización para definir el futuro del país.

Pese a las muchas dificultades y obstáculos, el actual proceso de descentralización es hoy la única reforma de Estado en camino y que tiene como objetivo central alcanzar el ansiado desarrollo y progreso nacional para que los peruanos vivan con justicia social, sin exclusiones ni inequidades. Supone, a su vez, romper y acabar con el marcado liderazgo caudillista y tutelar del que fue objeto la gran mayoría de peruanos por más de 180 años, con los consiguientes efectos calamitosos como son la injusticia, el hambre, la polarización social y la pobreza.

La descentralización es hacer realidad la visión de futuro y los sueños de progreso de todos los pueblos del Perú. Es un largo camino que calculamos demorará unos 15 ó 20 años en su primera etapa para ver resultados que se traducirán en la mejora de la calidad de vida de los peruanos y una gradual superación de la pobreza en nuestro país.

¿Cuál es el gran reto de la descentralización? Alcanzar un país unitario, pero descentralizado, y con un gobierno central eficiente, promotor y conductor de un proyecto nacional y con capacidad de compartir el poder con los gobiernos regionales y locales.

Por ser una fundamental política de Estado -y no sólo decisión de un gobierno de turno-, su sostenibilidad cruza el mandato de muchos gobiernos. Se requiere entonces que el actual proceso descentralista descansa sobre la base de una reactualización, renovación y reafirmación de un acuerdo político de todos los partidos, bases sociales organizadas e instituciones democráticas del país. Sólo asumiéndolo como un compromiso ineludible e irreversible podrán contribuir a su concretización.

Sin un acuerdo político no será posible construir un nuevo país, mucho menos descentralizado. Romper estructuras, no sólo económicas y sociales, sino mentales, genera resistencia. Si las decisiones partidarias o los cálculos políticos no trascienden y trastocan las bases fundamentales de nuestro pasado centralista no tendremos avances significativos profundos ni estructurales.

Descentralizar significa romper con viejos esquemas, adocenados con telarañas y corrupción; acabar con las viejas estructuras de un modelo burocrático e ineficiente de organización del Estado, que centraliza las decisiones políticas, concentra la economía en la capital de la República y redistribuye en forma desigual e ineficiente los escasos presupuestos que se consiguen. Descentralizar es modernizar el Estado, aceptarlo, fomentar la autonomía y el buen gobierno, acabando con el Estado papá y la minusvalía de los gobernados. Descentralizar es crear un Estado eficiente al servicio de la comunidad peruana.



La descentralización reducirá sustancialmente el aparato organizativo del gobierno central y sus instituciones y estructuras, como ministerios, OPD, etc. Con la transferencia efectiva de recursos y competencias a los gobiernos subnacionales éstos tendrán la misión de consolidar progresivamente sus autonomías económicas, políticas y administrativas para crecer en capacidad, elegir, planificar y construir su propio destino. Los ministerios y las OPD finalmente se constreñirán a su capacidad normativa como entes rectores de políticas públicas nacionales, y por lo mismo estarán llamados a promover sólo proyectos de trascendencia nacional porque los entes ejecutivos serán las regiones y municipios.

Un paso importante del proceso de descentralización constituye la regionalización del país. Ello tiene por objetivo la construcción de las regiones autónomas, en ámbitos geográficos mayores que los espacios departamentales; regiones que sean económicamente viables y que se constituyan en polos de desarrollo, articuladas vial y energéticamente, con corredores económicos dinámicos y ciudades intermedias desarrolladas configuradas como mercados realmente competitivos y con una recaudación tributaria que permita, progresivamente, sostener en gran medida su propia economía.

Este paso aún no se ha logrado construir pese al referéndum pasado. En su oportunidad señalamos la gran responsabilidad que tuvo el Consejo Nacional de Descentralización, pero sobre todo la actitud y el cálculo político y partidista de muchas organizaciones políticas que trajeron abajo el acuerdo político inicial -tomado a favor de la descentralización-, y dejaron al país con una frustración más. Éste fue un retroceso en la agenda descentralista, pues se perdió la gran oportunidad de conformar, por lo menos, una región, la misma que pudo haber sido una experiencia piloto y el comienzo visible de los cambios; de un nuevo mapa político y una nueva configuración geo-económica, la etapa del nacimiento de las regiones en el Perú que progresivamente podrían incrementarse en número mediante los dos siguientes referendos estipulados en la ley de bases de la descentralización.

El diseño de la propuesta de conformación de regiones por el camino del referéndum es importante porque permite a los ciudadanos, conciente y responsablemente, comprometerse con el futuro de sus departamentos. Les permite decidir democráticamente, sin ninguna presión ni ley que los obligue, cuál es el modelo de región que consideran apropiado para dar solución a los problemas generados por el centralismo. Confiamos en que los próximos referendos nos permitan aclarar ese nuevo futuro que queremos para el Perú.

Por ello considero que el relanzamiento y consolidación del actual proceso descentralista necesita contar con la voluntad política para seguir apostando por un cambio sustancial en la estructura del Estado actual. Éste debería basarse en los siguientes aspectos:

- a) Renovar el acuerdo político y el compromiso de todos los partidos políticos, además de una ratificación del actual gobierno, a favor de la continuación del proceso de descentralización y la regionalización.
- b) Los actuales Ministerios y organismos públicos descentralizados en concordancia con el Plan Nacional de Descentralización deben establecer y respetar un cronograma de transferencia de competencias y recursos a las regiones y municipios en los plazos más cortos y técnicamente factibles. La presidencia del Consejo de Ministros está llamada a supervisar su cumplimiento.



- c) Una re-estructuración urgente del Consejo Nacional de Descentralización, para hacerlo más eficiente y comprometido con la visión nacional descentralista y consolidar su rol tutelar del proceso.
- d) Los actuales gobiernos regionales y los nuevos a instalarse el primero de enero de 2007 deberán, en coordinación con el CND, hacer efectivos programas de desarrollo de capacidades en alianza estratégica con las universidades locales con la finalidad de capacitar a sus técnicos en planificación, proyectos y gestión de gobierno.
- e) En base al acuerdo político, el Congreso de la República deberá debatir y aprobar un paquete de las principales reformas y modificaciones a la Constitución y a las leyes actuales que han sido planteadas desde hace más de un año por el suscrito y otros parlamentarios descentralistas. Sería muy largo enumerar el conjunto de cambios importantes que se requieren y que hoy se suman a las leyes archivadas sometidas a un prolongado sueño tales como: La Ley orgánica del poder ejecutivo, la ley del empleo público, la ley de participación ciudadana, de las Comunidades Campesinas, etc.
- f) Los gobiernos regionales deben fortalecer las alianzas estratégicas con los empresarios y la sociedad civil a fin de promover el desarrollo regional.
- g) Poner en marcha una verdadera descentralización fiscal reformulando la ley anterior en el marco de una reforma tributaria que debe impulsar el actual gobierno para poder disponer de los recursos necesarios para promover el desarrollo.
- h) Reformar el actual SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) para promover y agilizar los proyectos en las regiones.
- i) Incentivar una mayor participación ciudadana así como un agresivo proceso de concientización de los ciudadanos acerca de la importancia y las ventajas de la descentralización y regionalización.

Consideramos básico que se tengan en cuenta estas precisiones para lograr el fortalecimiento de la descentralización, cuyos leves pero importantes resultados ya empezamos a experimentar: incremento de la recaudación tributaria en las regiones, con la consiguiente mayor inversión pública y privada, aumento del empleo en las regiones más que en Lima, mayor capacidad exportadora en las regiones, un redireccionamiento de la migración hacia las regiones y una reducción de los conflictos sociales. Estas evidencias nos animan a seguir apostando por este proceso, que de cristalizarse, nos conducirá efectivamente al desarrollo y al progreso económico y social rompiendo con todas las expresiones de injusticia social que son las generadoras de la violencia, la guerra y la pobreza en todas sus formas.

Reiteramos que sin un firme acuerdo político será muy difícil llevar a cabo un proceso de tanta trascendencia para el Perú, hoy por hoy el único camino para vencer la postración y la pobreza en nuestro país.